



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B3
CL LAURO ANTONIO DEL BOSQUE CABALLERO
GOBERNADOR 2025-2026



CONVOCATORIA

A los compañeros Leones Ex- Directores Internacionales, Ex Presidentes del Consejo de Gobernadores, Primer-Vicgobernador, Segundo-Vicgobernador, Gobernador Inmediato Anterior, Ex Gobernadores, Secretario, Tesorero, Director del Ceremonial y Protocolo, Coordinadores Distritales del GMT, GLT, GST, GET Y LCIF, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Secretario de Administración de Proyectos, Secretario Técnico, Director de Juntas de Gabinete, Director de Convención, Jefes de Región, Jefes de Zona, Coordinadores y Asesores Distritales, Presidentes, Vice-Presidentes, Secretarios, Tesoreros, Socios Leones, Damas Leonas, Reinas, Leos y Cachorros de los Clubes de Leones que integran el Distrito B-3, por este conducto y con fundamento a lo establecido en los Estatutos y Reglamentos aplicables al Distrito B-3, se les convoca a la:

TERCERA JUNTA DE GABINETE

Que tendrá verificativo los días 07 y 08 de febrero de 2026, en las instalaciones del Club de Leones Monterrey Poniente, ubicado en 1ª Avenida 1111, Colonia Cumbres Segundo Sector, Monterrey, N.L., de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

SABADO 7 DE FEBRERO 09:30 HORAS

1. Apertura de los trabajos por el Gobernador del Distrito B-3.
2. Honores a la Bandera.
3. Objetivos de Lions International.
4. Invocación Leonística.
5. Código de Ética de los Leones.
6. Minuto de Silencio en memoria de los compañeros Leones fallecidos.
7. Presentación de Autoridades e integrantes del Presídium.
8. Autopresentación de Clubes de Leones asistentes.
9. Mensaje de bienvenida del presidente del Club anfitrión.
10. Declaratoria de Inauguración de la Tercera Junta de Gabinete por el Gobernador del Distrito, León Lauro Antonio del Bosque Caballero.
11. Presentación y Semblanza de los Homenajeados.
12. **Receso para despedir a los Comités de Damas, Reinas, Leos y Cachorros, autoridades civiles y militares.**
13. Certificación de Quórum y Lectura del Orden del Día.
14. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Junta de Gabinete.
15. Informe del Tesorero Distrital 2025-2026.
16. Dictamen del Comisario Distrital 2025-2026.



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B3
CL LAURO ANTONIO DEL BOSQUE CABALLERO
GOBERNADOR 2025-2026



17. Aprobación, en su caso, del Informe de Tesorería y Dictamen del Comisario 25-26.
18. Presentación de Resultados de indicadores al cierre de enero de 2026.
19. Instalación del Comité de Candidaturas. Registro de Candidatos a los cargos de Gobernador, Primer Vicegobernador, Segundo Vicegobernador del Distrito B-3 para el Ejercicio 2026-2027, así como la procuración de Respaldo del Distrito para participar como Candidato a Tercer Vicepresidente Internacional.
20. Participación del Director de Convenciones.
21. Participación de Coordinadores del equipo GAT y LCIF ejercicio 2025-2026.
22. Elección de los Comités de Credenciales y de Elecciones.
23. Receso

14:30 Horas. Comida de bienvenida (Rompe Hielo)

20:00 Horas Touchdown Party. Cena- Baile.

DOMINGO 8 DE FEBRERO A LAS 08:00 HORAS

24. Arranque de la Campaña "Ponle los Zapatos".
25. Receso para recibir a las Damas, Reinas, Leos y Cachorros.
26. Asuntos Generales (Previo registro, máximo 3 minutos por participante)
27. Participación de Coordinadores y Asesores Distritales. (Previo registro, máximo 3 minutos por participante).
28. Participación del Director de Convención.
29. Participación del Comité de Ponencias.
30. Informe de la Reina del Distrito SGM Dana Sofía I.
31. Informe de la Directora Distrital de los Comités de Damas Ejercicio 2025-2026.
32. Entrega de Premios y Reconocimientos.
33. Juramento de Nuevos Clubes (Previo registro con el Prosecretario)
34. Juramento de Nuevos Socios. (Previo registro con el Prosecretario)
35. Informe del Comité de Candidaturas.
36. Participación de los candidatos registrados
37. Mensaje de Autoridades Leonísticas.
38. Mensaje del Gobernador del Distrito, León Lauro Antonio del Bosque Caballero.
39. Clausura de la Tercera Junta de Gabinete 2025 – 2026 y convivio.

C.L. Lauro Antonio del Bosque Caballero
Gobernador

C.L. Raúl J. Cavazos Caballero
Secretario



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B3
CL LAURO ANTONIO DEL BOSQUE CABALLERO
GOBERNADOR 2025-2026



NOTAS

1. El Registro se realizará el sábado 07 de febrero a partir de las 08:00 horas.
2. Los Funcionarios y Autoridades del Distrito deberán vestir Uniforme Leonístico (pantalón gris Oxford, camisa blanca, corbata y saco azul marino) durante el sábado y domingo. Los Socios en general camisa blanca con logotipo de Lions International o el uniforme de su Club.
3. Se invita a los Clubes a llevar el estandarte y portaestandarte desde el inicio de la Junta. (Leones, Comités de Damas y Clubes LEO).
4. Se invita a los Clubes a mostrar su trabajo asistencial en la "Galería del Servicio". Presentarlas en lonas (Banner), posters o fotos en un tamaño máximo de 2.00 m de alto por 1.00 m. de ancho, montados en su propio soporte.
5. La Junta con el Gabinete para Jefes de Región, Jefes de Zona y Directivos se llevará a cabo el viernes 06 de febrero a partir de las 19:30 hs. en instalaciones del Club de Leones Monterrey Poniente.
6. La Juramentación de Nuevos Socios, se efectuará el domingo, previo registro con el Prosecretario Distrital. Los Clubes deberán enviar al Secretario del Distrito (r.kvazos@gmail.com) con 15 días de anticipación los nombres de los nuevos socios y sus padrinos.
7. Para la noche "Touchdown Party" se sugiere que portes Jersey de tu equipo de futbol americano favorito.
8. En esta Junta de Gabinete se premiará con emblemas para estandarte
 - a. Membresía: Somos20, Cero Bajas
 - b. Servicio: Semana de Mitigar el Hambre, Jugueteleón.
9. Para el arranque de la Campaña Distrital "Ponle los Zapatos" se invita a los funcionarios del Distrito y Presidentes de Clubes a aportar dos pares de zapatos o un par de tenis. Durante los trabajos de esta Junta de Gabinete se realizará la obra asistencial correspondiente. Se invita a los Clubes a desarrollar estas actividades en sus comunidades e informar sus proyectos en Lion Portal, agradecemos se envíe el informe correspondiente a:

CL Yazmin Oviedo Flores (yazminoviedof@gmail.com), Coordinadora Distrital de la Campaña.



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B3
CL LAURO ANTONIO DEL BOSQUE CABALLERO
GOBERNADOR 2025-2026



 **DISTRITO B3**
2025-2026

Mitigar el hambre.

El hambre sigue siendo una realidad diaria para miles de personas en nuestras comunidades. **En el Distrito B3 asumimos la responsabilidad de actuar y hacer la diferencia.**

Te invitamos a que tu club **se sume activamente** a la campaña *Mitigar el Hambre*, participando en acciones concretas como:

- Donación de alimentos.
- Jornadas de distribución comunitaria.
- Voluntariado.
- Difusión de la causa dentro y fuera de tu club.

Semana Global de la Lucha contra el Hambre.

 **3 al 11 de enero de 2026**
Sede: Todos los Clubes de Leones del Distrito B3.



Durante esta semana, te invitamos a realizar actividades en tu comunidad, **documentarlas y reportarlas en Lion Portal**, para que el impacto de nuestro trabajo sea visible y medible.

Tú puedes ser el cambio. Juntos no solo mitigamos el hambre: **alimentamos la esperanza.**

CONTACTO
b3mitigandoelhambre@gmail.com
811 050 0323 - Carlos Ávila
811 244 0468 - Sonia Martínez

   

RETO DE SERVICIO

Se premiará con **Emblema** de edición especial durante la **3era Junta de Gabinete**, al club que realice una actividad o proyecto de servicio de la Causa Global:

"MITIGAR EL HAMBRE"
Semana Global de la Lucha Contra el Hambre
Del 3 al 11 de Enero de 2026.

Criterio de evaluación:

- Lleva a cabo una actividad de "Mitigar el hambre" y publícala en LION PORTAL en la semana del 03 al 11 de Enero del 2026.

¡Participa y Gana!



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B3
CL LAURO ANTONIO DEL BOSQUE CABALLERO
GOBERNADOR 2025-2026



Distrito B3
2025-2026



PONLE ^{los} ZAPATOS

Te invitamos a participar en la Campaña Distrital
“Ponle los Zapatos” con la donación de un

PAR DE TENIS

por Club, Comité de Damas, Zona, Región, Reinas
y Directiva Distrital.

**El acopio se realizará durante la 3era
JUNTA DE GABINETE en el Club de
Leones Monterrey Poniente.**



*Servir más. Servir mejor. Servir
Unidos para Trascender*

SERVIR MÁS, SERVIR MEJOR, SERVIR UNIDOS PARA TRASCENDER



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B3
CL LAURO ANTONIO DEL BOSQUE CABALLERO
GOBERNADOR 2025-2026



 **DISTRITO B3**
2025-2026



**3ERA JUNTA
DE GABINETE**

**TOUGH
DOWN
PARTY**

CLUB DE LEONES
MONTERREY PONIENTE

7 FEB

PORTA JERSEY DE TU EQUIPO FAVORITO.

SERVIR MÁS, SERVIR MEJOR, SERVIR UNIDOS PARA TRASCENDER

SERVIR MÁS, SERVIR MEJOR, SERVIR UNIDOS PARA TRASCENDER



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B3
CL LAURO ANTONIO DEL BOSQUE CABALLERO
GOBERNADOR 2025-2026



CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR, PRIMER VICEGOBERNADOR, SEGUNDO VICEGOBERNADOR Y TERCER VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL.

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos Internacionales, Artículo II, Sección 2 a 5 y Artículo IX, Secciones 4 a 6; con el Modelo de Reglamentos para Distritos Artículo I, Sección 1 y 2, Artículo II Sección 1 a 3 y los reglamentos propios del Distrito B-3 Artículos 9 al 12, se convoca a todos los Leones del Distrito B-3 a registrar su candidatura para contender en las Elecciones para Gobernador, Primer Vicegobernador y Segundo Vicegobernador para el Ejercicio Leonístico 2026–2027, mismas que tendrán efecto durante los trabajos de la LXXVIII Convención Distrital próxima a realizarse en la ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit del 29 de abril al 03 de Mayo de 2026, bajo las siguientes:

B A S E S

Todos los candidatos deben presentar evidencia suficiente que demuestra que reúne los requisitos siguientes:

01. Es socio activo en pleno goce de derechos y privilegios de un Club de Leones constituido también en pleno goce de derechos y privilegios del Distrito B3.

02. Está respaldado por su club de Leones o por la mayoría de los clubes del Distrito B3.

03. Ha completado o completará antes de comenzar el nuevo ejercicio, los siguientes cargos

El candidato está sirviendo en la actualidad como primer vicegobernador* del Distrito B3 (solo para candidato a Gobernador).

El candidato está sirviendo en la actualidad como segundo vicegobernador* del Distrito B3 (solo para candidato a Primer Vicegobernador).

Los candidatos a Segundo Vicegobernador, deberán presentar evidencia de haber servido:

- Un año como Presidente de club
- Dos años como integrante de la Junta Directiva de su Club
- Un año como integrante del Gabinete de Distrito como Jefe de zona o región, Coordinador Distrital del Equipo de Global de Extensión (GET), Coordinador Distrital del Equipo Global de Liderato (GLT), Coordinador Distrital del Equipo Global de Afiliación (GMT), Coordinador Distrital del Equipo Global de Servicio (GST), Coordinador Distrital de LCIF, Secretario de Gabinete y/o Tesorero Distrital.
- No ha servido simultáneamente más de uno de los cargos indicados.
- No ha completado una gestión completa, o la mayor parte de la misma, como gobernador de distrito



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B3
CL LAURO ANTONIO DEL BOSQUE CABALLERO
GOBERNADOR 2025-2026



Los candidatos a obtener el respaldo del Distrito para su candidatura al cargo de tercer vicepresidente internacional deberán:

(a) Entregar en persona o enviar por correo una notificación escrita al gobernador de distrito sobre su intención de procurar dicho respaldo.

(b) Junto con dicha notificación de la intención de procurar el respaldo, proporcionar pruebas del cumplimiento de los requisitos para tal cargo, según se establece en los Estatutos y Reglamentos Internacionales

(a) Un candidato al cargo de tercer vicepresidente internacional deberá:

- a. Ser un socio activo al día en sus obligaciones de un club de Leones en pleno goce de derechos;
- b. Haber completado o estar por completar su gestión, por elección o nombramiento, como director internacional;

04. La documentación será recibida por el Secretario Distrital el sábado 7 de febrero acusando recibo para su registro, quien las turnará al Comité de Candidaturas para que dicho comité elabore el informe correspondiente y posteriormente dictaminen su registro oficial como Candidatos, dentro de los 30 días previos a la elección.